



División de Organizaciones Sociales

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Gobierno de Chile

# INFORMA DOS

Boletín de la División de Organizaciones Sociales  
Ministerio Secretaría General de Gobierno  
N°14

2017

**Encuentros se realizarán en las capitales regionales de todo el país**

## DIRECTOR DE LA DOS ABRE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS SOBRE MATRIMONIO IGUALITARIO



DIRIGENTES SOCIALES ACCEDEN AL PALACIO DE LA MONEDA



DIRECTOR DE LA DOS LANZA COMPLETA GUÍA DE FONDOS CONCURSABLES



BONO INVIERNO 2017

# Editorial

**Camilo Ballesteros Briones**  
Director  
División de Organizaciones Sociales



## Matrimonio igualitario, la consagración de un derecho pendiente

**A**l comienzo del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, una de las promesas que se establecieron con fuerza, fue la de hacer de Chile un país más justo e inclusivo.

Considerando que en nuestro país los derechos de las minorías sexuales no se encontraban institucionalizados, una promesa de esas características significaba realizar un importante esfuerzo por generar las condiciones apropiadas para avanzar en materia de igualdad e inclusión. No era posible desconocer a un sector de la sociedad y la política

que buscaba detener a toda costa avances que fueran en favor de garantizar por parte del Estado, que todos los ciudadanos y ciudadanas pudieran determinar, bajo el amparo de la legislación, con quien unir sus vidas.

Favorablemente, durante el año 2015 pudimos dar un paso importante. Fue promulgado el Acuerdo de Unión Civil, el que por primera vez en la historia de Chile permitía que dos personas del mismo sexo pudieran establecer un acuerdo legal. Este avance permitió abrir los límites impuestos por los sectores más conservadores de la sociedad chilena, por lo que el matrimonio igualitario es el próximo paso para consagrar el derecho de todo chileno y chilena a contraer matrimonio. El reconocimiento legal de que el amor podía establecerse entre dos personas del mismo sexo, permite que el Estado se fortalezca, puesto que se reconoce de manera igualitaria a todos y todas quienes forman parte de Chile.

En estos momentos existe un compromiso por parte del gobierno con respecto al matrimonio igualitario, el que consiste en un debate abierto y amplio para la construcción de un proyecto de ley que pretende ser emanado durante la primera mitad del 2017. El acuerdo establecido el año 2015 entre el MOVILH y el Estado de Chile establece una participación activa de distintos actores sociales en la etapa pre-legislativa, lo que le otorga una mayor legitimidad a la iniciativa y además da cuenta de que existe un amplio sector que pretende hacer de Chile un país más inclusivo en todas las materias. Chile no es el mismo que hace 4 años, y quienes lo entendemos, hoy respaldamos y seguiremos trabajando para que el matrimonio igualitario venga a consagrar un derecho pendiente en nuestro país. ■

Encuentros se realizarán en las capitales  
regionales de todo el país

### DIRECTOR DE LA DOS ABRE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS SOBRE MATRIMONIO IGUALITARIO



**M**ás de 100 personas se dieron cita en la casa central de la Universidad de Chile, para dialogar sobre los alcances de un eventual proyecto de ley sobre esta importante materia.

Con una jornada que reunió a organizaciones de la diversidad sexual y ciudadanía en general, Camilo Ballesteros dio el vamos inicial a una serie de Diálogos Regionales sobre Matrimonio Igualitario.

Las jornadas regionales se enmarcan en los compromisos alcanzados entre el Estado de Chile y el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), producto del Acuerdo de Solución Amistosa que suscribieron ambas partes en 2016. El acuerdo fue la respuesta a la solicitud que el MOVILH presentó -en mayo de 2012- ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuando señaló que el Estado de Chile habría vulnerado la Convención Interamericana de Derechos Humanos al no permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

En junio de 2016, el Acuerdo de Solución Amistosa entre el Es-

tado de Chile y los peticionarios (el MOVILH y tres parejas del mismo sexo) estableció -entre otras medidas- la generación de un proceso de discusión pública en torno al Matrimonio Igualitario que involucre a la sociedad civil, y el ingreso a tramitación legislativa un proyecto de ley de Matrimonio Igualitario.

En ese marco, el Gobierno de Chile está impulsando diálogos en las 15 regiones del país, con el objetivo de recoger la visión de la ciudadanía sobre esta materia, en un debate abierto, con participación amplia de la ciudadanía, para la elaboración y posterior envío de un proyecto de ley.

“Hoy estamos dando una discusión pública sobre un tema muy importante. Discusión que como DOS hemos dado durante todos estos años en distintos lugares de Chile”, expuso Ballesteros en la apertura de la jornada, a lo que agregó que “como país tenemos la obligación de terminar con la discriminación contra la población LGBTI y ese trabajo es tarea de todos y todas. Esta discusión se va a dar en cada una de las regiones”. ■

#### INFORMA DOS

BOLETÍN  
DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES  
SOCIALES

**Paula Narváez**  
Ministra Secretaria General de Gobierno  
**Omar Jara**  
Subsecretario General de Gobierno  
**Camilo Ballesteros**  
Director División Organizaciones Sociales  
**Ignacio Lledó**  
Subdirector División de Organizaciones Sociales

**INFORMA DOS:**  
Publicación de la  
División de Organizaciones Sociales  
Dirección:  
Tucapael Jimenez 98  
Santiago  
Teléfono: 22 672 6089

[www.participemos.gob.cl](http://www.participemos.gob.cl)

[dos\\_segob](https://twitter.com/dos_segob)

[facebook/divisionorganizacionesociales](https://facebook.com/divisionorganizacionesociales)

# DIRECTOR DE LA DOS LANZA COMPLETA GUÍA DE FONDOS CONCURSABLES

**Camilo Ballesteros DOS destacó que el material será una importante aporte a la concreción de cientos de proyectos e iniciativas de las diversas organizaciones sociales del país.**

**E**l vasto tejido asociativo del país constituye uno de los más importantes capitales con los que hoy cuenta nuestra sociedad, en tanto que sus múltiples y diversas expresiones (sociales, vecinales, juveniles, comunitarias, culturales, de mujeres, de voluntariado, indígenas, sindicales y ONGs, entre muchas más) actúan como un importante motor del desarrollo comunitario, aportando soluciones pertinentes y adecuadas, en tanto que estas organizaciones, en la mayoría de los casos, son entidades que la ciudadanía reconoce como cercanas, al trabajar en los territorios en donde se desenvuelve la vida cotidiana de las personas.

El campeonato deportivo barrial, la puesta en marcha de una radio

comunitaria, una acción de voluntariado en beneficio de los niños y niñas de un territorio, la realización de un ciclo de actividades culturales, el mejoramiento de plazas y veredas, la reposición de la techumbre de una sede social, la conmemoración del aniversario de una villa o junta de vecinos, el levantamiento participativo de la memoria y de la historia local, la realización de un seminario de fortalecimiento del tejido asociativo o la generación de espacios para la reflexión sobre determi-

nadas materias de interés público, por parte de una ONG, entre otras miles de iniciativas, forman parte del ya tradicional quehacer de las organizaciones sociales del país, que persigue fines nobles y altruistas marcados por la aspiración a una vida más buena y más justa para todos y para todas.

Sin embargo, la falta de financiamiento suele ser una barrera que dificulta o imposibilita la concreción de estas importantes iniciativas. Al no contar con recursos

propios permanentes, muchas iniciativas de alto impacto para las comunidades se ven discontinuadas o no logran concretarse, generando frustración entre los ciudadanos, desincentivándose así la motivación a participar en las organizaciones.

Conscientes de ello, y como una forma de contribuir a revertir ese problema del financiamiento, la DOS acaba de editar una completa Guía de Fondos Concursables, publicación que compila, en forma sencilla pero al mismo tiempo muy completa, el conjunto de la oferta de fondos públicos a los que las organizaciones sociales pueden postular, indicándose con claridad sus fechas de postulación, montos a entregar, tipos de proyectos a presentar, público beneficiario al cual se orientan, etc.

Al respecto, Camilo Ballesteros señaló que "como DOS tenemos el convencimiento de que el trabajo que realizan las organizaciones comunitarias es fundamental para la profundización de nuestra democracia, en tanto que reconocemos en estas el espacio natural para canalizar la participación e intereses de la ciudadanía, y por ello hemos decidido la publicación de esta guía. En ella se especifican los principales elementos a considerar para la presentación exitosa de una buena idea, que, convertida en buen proyecto, permita la materialización de aquellos sueños comunitarios que mueven a las organizaciones sociales. Como DOS, además, nos comprometemos a ir actualizando permanentemente la información aquí recabada, a efectos que las organizaciones sociales cuenten con los datos esenciales, en forma oportuna, para poder postular a estas importantes fuentes de financiamiento".

La Guía de Fondos Concursables está también disponible en el sitio web de la DOS:  
[www.participemos.gob.cl](http://www.participemos.gob.cl)



## DIRIGENTES/AS ACCEDEN A PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS A LA MONEDA

Líderes locales de La Pintana, El Bosque, La Cisterna, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y La Florida participaron de una entretenida visita guiada al Palacio de La Moneda, en el marco del Programa "Acercando nuestro patrimonio a la ciudadanía", con el que la DOS busca acercar el patrimonio arquitectónico y cultural a las organizaciones sociales de las comunas del Gran Santiago y regiones, principalmente de adultos mayores.



El programa, que busca llegar a 8 mil dirigentes sociales, tiene una frecuencia de ocho visitas por semana, con un recorrido que se extiende por tres horas, en donde además de la visita a los principales hitos del edificio

patrimonial, se entregan módulos de capacitación sobre diversas temáticas de interés para las organizaciones locales, referidas a temas como la participación ciudadana, los fondos concursables y las diversas políticas sectoriales

en marcha hoy en día, en ámbitos como la educación, la salud y los adultos mayores.

En la medida en que la agenda lo permite, el recorrido concluye con un diálogo entre los par-

ticipantes y alguna autoridad gubernamental relacionada con las temáticas de interés de las organizaciones asistentes, que responden a las preguntas sobre las políticas sectoriales que tienen a su cargo.



### Bono Invierno 2017

Más de 1 millón 100 mil personas recibirán el beneficio durante mayo

➤ ¡Averigua si eres beneficiario!

